



DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-8-LE15  
CONTRATAR PRODUCTORA, ADQUISICION DE LIENSOS  
Y OTROS PARA PROYECTO FESTIVAL REGIONAL DE LA  
CERESA 2015, COMUNA DE ERCILLA.-

ERCILLA,

29 ENE. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 003735 de fecha 14-01-2015, de Director de Desarrollo Comunitario (S) Municipal, que Solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LICITAR PROYECTO FESTIVAL REGIONAL DE LA CEREZA 2015, DE LA COMUNA DE ERCILLA.-
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DE UNIDAD DE CONTROL
- 3.- RESOLUCION N° 3136/2014, GOBIERNO REGIONAL de fecha 24 de Noviembre de 2014, Distribuye Asignación de Recursos.
- 4.- Certificado N° 117 ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, de fecha 07 de Agosto de 2014,
- 5.- Acta de Apertura de Comisión Evaluadora, de fecha 23 de enero de 2015
- 6.- Informe Técnico N° 67 de fecha 28 de enero de 2015 de Director de Desarrollo Comunitario
- 7.- Informe de Adjudicación N° 68 de fecha 28 de enero de 2015

DECRETO :

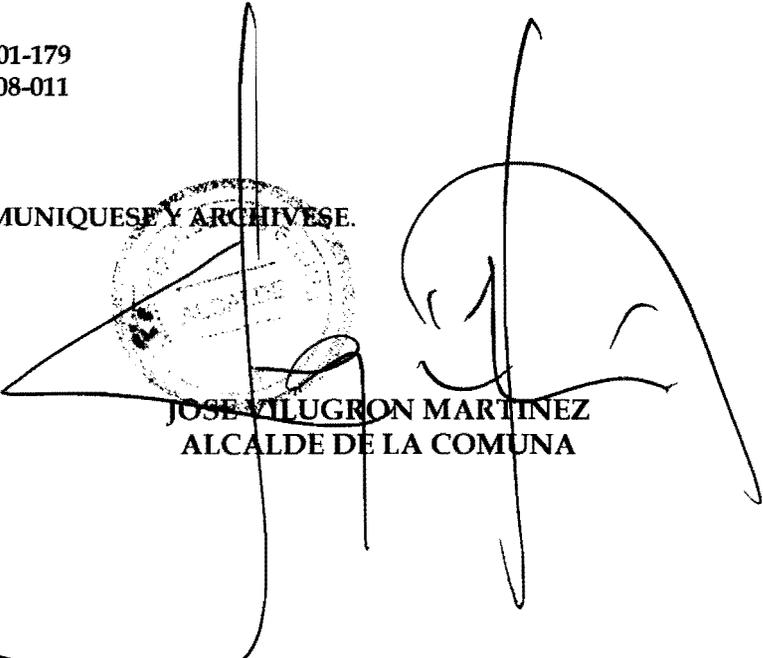
1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-8-LE15 CONTRATAR PRODUCTORA, ADQUISICION DE LIENSOS Y OTROS PARA PROYECTO FESTIVAL REGIONAL DE LA CERESA 2015, COMUNA DE ERCILLA, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

- a) SRES. PRODUCCION DE EVENTOS WALTER ROBINSON RIVAS AGUILERA EIRL, RUT N° 76.016.586-7, POR UN MONTO DE \$28.000.000 MAS IVA
- b) SRES. DORIAN ITHAL E HIJA LIMITADA, RUT N° 76.349.252-4, POR UN MONTO DE \$ 2.971.175, MAS IVA
- c) SRES. CONSTRUCCION Y SERVICIOS INTEGRALES ISAAC SAMUEL GUTIERREZ CARRASCO EIRL., RUT N° 76.463.638-4, POR UN MONTO DE \$ 4.456.396, MAS IVA

3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01-179  
215-22-08-011

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
RICARDO DÍAZ MOYA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/RDM/SPQ/jyp

Distribución:

- > Depto. Adquisiciones 058
- > Ley 20.285
- > Oficina Partes